
POLÍTICA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Reducción del crecimiento demográfico sin desarrollo

Carlos Welti Chanes*



Ha sido común entre especialistas considerar a la política demográfica en México como ejemplo de una política pública exitosa. Después de 30 años de haberse decretado la Ley General de Población, a través de la cual se hacen explícitas las medidas que en conjunto pretenden regular los fenómenos demográficos con el fin de lograr que la población “participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social” (Ley, art. 1°). Debe mencionarse también que la calificación optimista de este éxito ha de ser cuando menos matizada, porque de los objetivos concretos que el Estado se propone alcanzar con dicha legislación, que sin duda se lograron con los programas de planificación familiar, fue la reducción del

crecimiento de la población, pero no parece que se hayan concretado avances significativos para incorporarla al desarrollo. Y si bien esta reducción se debe a la caída de la tasa bruta de natalidad, todavía se suman cada año, como en la época en que este indicador presentaba sus más altos niveles, más de dos millones de nacimientos de individuos que demandan los bienes y servicios que la sociedad mexicana debe producir o importar.

En sus orígenes los argumentos expresados para justificar la necesidad de una política de población en México, son un claro ejemplo de las consideraciones que se han hecho alrededor de la relación entre crecimiento demográfico y crecimiento económico, y en las que se supone que el primero constituye un freno al avance en materia económica y por tanto, su abatimiento es condición necesaria para lograrlo.

Vale la pena recordar que esta idea continúa y parece actualmente la más aceptada, mas no siempre ha sido así y especialistas y políticos han mantenido puntos de vista contrarios a esta concepción.

Ya en 1937 Keynes planteó que la gran crisis de 1929 tendría que explicarse entre otros factores por las “consecuencias económicas de una población decreciente” (título del artículo en donde manifiesta esta idea). Más tarde Simon y toda una serie de economistas que comparten sus ideas, sostuvieron que una población que se incrementa ha sido a su vez motor del crecimiento económico, ya que obliga a la innovación tecnológica, permite el aprovechamiento de economías de escala e incrementa la productividad del capital. En el caso de México, en el ámbito político, hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XX, se consideró que “gobernar es poblar” y que la mayor riqueza de la nación eran sus habitantes, para subrayar los beneficios de una población creciente.

Sin embargo, en los años sesenta a raíz del trabajo de Coale y Hoover, a las elevadas tasas de crecimiento demográfico que se produjeron con la caída de la mortalidad, se les identificó como obstáculos al desarrollo y desde las organizaciones internacionales se convocó a los gobiernos nacionales para actuar sobre ellas.

No obstante las diversas posiciones alrededor de la influencia de la población sobre la economía, puede citarse una larga serie de investigaciones que muestran más bien la ausencia de correlación entre crecimiento demográfico y crecimiento económico, cuyos resultados han obligado a explorar este tema con modelos cada vez más sofisticados, para tratar de encontrar la justificación teórica de una política que busca reducir el crecimiento poblacional para impulsar el desarrollo. La perspectiva más reciente de los modelos demo-económicos ha sido la incorporación

* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

del capital humano como factor de crecimiento, por su relación inversa con el nivel de fecundidad de la población.

En la actualidad prevalece la idea de que una elevada tasa de incremento demográfico tiene más efectos negativos que positivos sobre la economía, y por tanto, se justifica promover su reducción, si ello permite tener un ahorro que puede dedicarse a la inversión productiva, de tal manera que junto con la expansión económica que esto produzca, se incorpore a una mayor proporción de individuos a sus beneficios y por tanto, se logren transformaciones cualitativas en la sociedad.

Ahora bien, el establecimiento de una política explícita de población que reconozca las interacciones de ésta con las variables económicas, significa la aceptación de que el Estado debe intervenir para regular los fenómenos demográficos en virtud de la incapacidad de las instituciones para distribuir los recursos de manera tal que se beneficie a la sociedad en su conjunto y no sólo a ciertos grupos. Éste es el objetivo de la planeación demográfica en México, al plantearse “elevar las condiciones culturales, sociales y económicas de los habitantes del país” (Ley, Art. 5). Pero debe subrayarse que en virtud de la complejidad de las interacciones entre lo demográfico y lo económico, no parece que la simple disminución del crecimiento demográfico lleve al cumplimiento de este objetivo. Incluso se reitera que en términos puramente cuantitativos no es posible observar una relación clara entre la tasa de crecimiento poblacional y el crecimiento del producto per cápita, un ejemplo concreto es el caso de México.

De manera simple, el crecimiento de una economía depende, a su vez, del crecimiento del trabajo, del capital y de la productividad; el problema real es que hay que mantener la oferta de trabajo que la población demanda, ahorrar lo suficiente para invertir y en especial invertir en formación de capital humano y en investigación, y aprovechar las ventajas de las economías de escala para lograr el crecimiento. Ante la dificultad de modificar las condiciones estructurales para lograr estos objetivos, se sobredimensiona el papel del crecimiento demográfico para explicar las dificultades de expansión de la economía.

La política de población concentrada en la limitación de los nacimientos pretende reducir su efecto negativo en el corto plazo al evitar un incremento en los gastos asociados a la atención de los niños, cuando resulta

que ni a nivel individual ni en el macroeconómico se perciben los beneficios de una disminución del crecimiento poblacional. Se han elaborado conceptos como el de “ventana de oportunidades” (que utilizan a principios de los años noventa autores como Dowrick), con el que se quiere hacer evidente que una dinámica demográfica que pasa de tener un elevado crecimiento a su reducción significativa, permitirá contar con una fuente de expansión económica, sólo en el momento en que las cohortes que nacieron en las épocas de más elevada fecundidad lleguen a la edad de participar en la fuerza laboral, y la fecundidad se encuentre en franco descenso hasta llegar a niveles de reemplazo generacional, con lo que la relación de dependencia se modificará, de tal manera que los beneficios de esta expansión se harán evidentes en el futuro. No debe sorprendernos por tanto, el uso recurrente en nuestro país de esta terminología junto con aquella que hace referencia al “bono demográfico”. Desde luego que en esta visión puramente aritmética que relaciona a través de un cociente a la población en edad de trabajar con la población que depende de ésta, se ignora la capacidad del sistema para generar empleo; además de que se hace abstracción de la capacidad de ahorro para jubilar a los viejos y por tanto, el momento futuro en el cual se llegue a la fecha de redención del “bono” o la “ventana de oportunidades” se abra, es cada vez más y más lejano. Pero ni esto es seguro, porque como apuntaron autores como DaVanzo y Adamson (1998):

... los ahorros del bono demográfico deben ser adecuadamente invertidos o los efectos podrían ser negativos. Por ejemplo, la liquidez creada por los ahorros (producto de la caída de la fecundidad) en los países del Este asiático, puede haber contribuido al exceso financiero que llevó a la crisis en Asia.¹

La experiencia muestra que se ha puesto más énfasis en hacer evidentes las consecuencias del crecimiento demográfico sobre lo económico, y menos en comprender sus determinantes. Un aspecto principal en la definición de una política pública de población, es la separación de estos dos aspectos: consecuencias y determinantes en la relación población-economía.



Es probable que la visión mencionada prevalezca, porque ante la necesidad urgente de disminuir el crecimiento de la población por sus consecuencias negativas, sobre el ahorro y el uso de los recursos, resulta más fácil introducir cambios en el comportamiento demográfico a través de una innovación como es la tecnología anticonceptiva, antes que aspirar a que éstos se produzcan como resultado de transformaciones sociales que pueden ser más lentas y costosas, pero que finalmente, junto con la misma aplicación de avances tecnológicos, pueden ser más efectivas para mejorar las condiciones de vida de los individuos. Un claro ejemplo de esta concepción, lo constituye el aumento del nivel educativo de la población femenina con sus efectos multiplicadores, no sólo sobre la fecundidad, sino también sobre la mortalidad infantil, la salud en general y las condiciones de vida de las familias.

La política de población debe aspirar a transformar conductas individuales, pero el Estado debe promover respuestas institucionales que impulsen el cambio demográfico, porque hasta el momento se ha asignado a las instituciones del sector salud la mayor responsabilidad en este sentido.

El problema para lograr el crecimiento económico no es el crecimiento de la población *per se*, sino las fallas o fracasos institucionales que impiden que éste se produzca y que los individuos se integren al desarrollo. **Demos**

¹ DaVanzo Julie y David M. Adamson. (1998), “Family Planning in Developing Countries. An Unfinished Story”, *Population Matters. Issue Paper*, RAND, IP-176.